

Sucursal. Pasajes. Avenida de Navarra, 8. 21-5-18.
 Sucursal. Placencia. Gabolos, 2. 21-5-19.
 Sucursal. Rentería. Alameda Gabón, 8. 21-5-20.
 Sucursal. Tolosa. Zumalacárregui, 2. 21-5-21.
 Sucursal. Vergara. Vidacruzeta, 2. 21-5-22.
 Sucursal. Villabona. Nueva, 28. 21-5-23.
 Sucursal. Villafranca. Urdaneta, 59. 21-5-24.
 Sucursal. Zarauz. Trinidad, 4. 21-5-25.
 Sucursal. Zumárraga. Secundino Esnaola, 6. 21-5-26.
 Sucursal. Zumaya. F. Gorostidi, 11. 21-5-27.
 Sucursal. Bilbao. Banco de España, 2. 48-7-01.
 Agencia. Bilbao. Gran Vía, 26. 48-7-02.
 Agencia. Bilbao. Gregorio Balparda, 43. 48-7-03.
 Agencia. Bilbao. Obieta, 2. 48-7-04.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se autoriza la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el Banco de Vizcaya (Autorización número 17).

Visto el escrito formulado por el Banco de Vizcaya solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2750/1964, de 27 de agosto, la Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de septiembre y la Resolución de este Centro de 18 del mismo mes, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le autoriza para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación (o Subdelegación) de Hacienda para la recaudación de tributos» en los establecimientos que se detallan en la relación anexa, los que deberán ajustar su actuación a las disposiciones vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten sobre esta materia.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Director general, Juan José Espinosa.

ANEXO

Relación de establecimientos autorizados a la Entidad Banco de Vizcaya para la apertura de cuentas de «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos.» (Se expresa clase del establecimiento, localidad, domicilio y número de identificación.)

Demarcación de Hacienda de Madrid

Sucursal. Madrid. Alcalá, 45. 01-15-01.
 Agencia. Madrid. Av. Felipe II, 12. 01-15-02.
 Agencia. Madrid. Princesa, 56. 01-15-03.
 Agencia. Madrid. Av. Generalísimo, 6. 01-15-04.
 Agencia. Madrid. P. Castellana, 55. 01-15-05.
 Agencia. Madrid. Cea Bermúdez, 27. 01-15-06.
 Agencia. Madrid. Conde Peñalver, 62. 01-15-07.
 Agencia. Madrid. Bravo Murillo, 120. 01-15-08.
 Agencia. Madrid. Paseo Delicias, 6 y 8. 01-15-09.
 Agencia. Madrid. Desengaño, 10. 01-15-10.
 Agencia. Madrid. Velázquez, 93. 01-15-11.
 Agencia. Madrid. Nuestra Señora Valverde, 9. 01-15-12.
 Agencia. Madrid. Fuencarral, 105. 01-15-13.
 Agencia. Madrid. Gral. Martínez Campos, 1. 01-15-14.
 Agencia. Madrid. Glorieta Quevedo, 8. 01-15-15.
 Agencia. Madrid. Serrano, 34. 01-15-16.
 Agencia. Madrid. Hortaleza, 35. 01-15-17.
 Agencia. Madrid. Av. José Antonio, 58. 01-15-18.
 Agencia. Madrid. Mayor, 1. 01-15-19.
 Agencia. Madrid. Plaza España, 19. 01-15-20.
 Agencia. Madrid. Plaza Tirso Molina, 20. 01-15-21.
 Agencia. Madrid. Príncipe, 29. 01-15-22.
 Agencia. Madrid. López de Hoyos, 121. 01-15-23.
 Agencia. Madrid. Bravo Murillo, 273. 01-15-24.
 Agencia. Madrid. Toledo, 58. 01-15-25.
 Agencia. Madrid. Av. Albufera, 2. 01-15-26.
 Agencia. Madrid. Zurbarán, 8. 01-15-27.
 Sucursal. Alcalá de Henares. Libreros, 9. 01-15-28.
 Sucursal. Aranjuez. Generalísimo Franco, 21. 01-15-29.
 Sucursal. Colmenar O. Tomás Torresano, 3. 01-15-30.

Demarcación de Hacienda de Albacete

Sucursal. Almansa. San Francisco, 5. 03-6-01.
 Sucursal. Caudete. Plaza Carmep, 5. 03-6-02.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Sucursal. Alicante. Av. Méndez Núñez, 4. 04-6-01
 Agencia. Alicante. Portugal, 19. 04-6-02
 Sucursal. Almoradí. Pza. Generalísimo, 12. 04-6-03.
 Sucursal. Callosa de Ensarriá. Av. José Antonio, 5. 04-6-04.
 Sucursal. Cocentaina. Alicante, sin número. 04-6-05
 Sucursal. Denia. Av. José Antonio, 9. 04-6-06.
 Sucursal. Elche. Desamparados, 4. 04-6-07.
 Sucursal. Villajoyosa. Cristóbal Colón, 34. 04-6-08.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Sucursal. Barcelona. Pza. Cataluña, 21. 10-13-01.
 Agencia. Barcelona. Comercio, 21. 10-13-02.
 Agencia. Barcelona. Av. Generalísimo, 409. 10-13-03.
 Agencia. Barcelona. Mayor de Gracia, 93-95. 10-13-06.
 Agencia. Barcelona. Av. Gaudí, 63. 10-13-05.
 Agencia. Barcelona. Diputación, 314-16. 10-13-04.
 Agencia. Barcelona. Av. José Antonio, 564. 10-13-07.
 Agencia. Barcelona. Mallorca, 177. 10-13-08.
 Agencia. Barcelona. Paseo de Gracia, 51. 10-13-09.
 Agencia. Barcelona. Paseo del Triunfo, 37. 10-13-10.
 Agencia. Barcelona. Rambla Ca pucinos, 44. 10-13-11.
 Agencia. Barcelona. Rocafort, 135. 10-13-12.
 Agencia. Barcelona. Ronda San Pablo, 64. 10-13-13.
 Agencia. Barcelona. Paseo General Mola, 12. 10-13-14.
 Agencia. Barcelona. Carretera Sans, 33. 10-13-15.
 Agencia. Barcelona. Ausias March, 1. 10-13-16.
 Agencia. Barcelona. Via Layetana, 18. 10-13-17.
 Sucursal. Esparraguera. San Ignacio, 17. 10-13-18.
 Sucursal. Gavá. Rambla Vayreda, 26. 10-13-19.
 Sucursal. Gelida. Avenida Generalísimo, 42. 10-13-20.
 Sucursal. Igualada. Plaza J. Antonio Primo Rivera, 22. 10-13-21.
 Sucursal. Martorell. Plaza del Caudillo, 2. 10-13-22.
 Sucursal. Piera. Doctor Carles, 1. 10-13-23.
 Sucursal. Prat Llobregat. Plaza del Caudillo, 8. 10-13-24.
 Sucursal. San Baudillo. Plaza Presas, 3. 10-13-25.
 Sucursal. San Feliú. Avenida del Caudillo, 166. 10-13-26.
 Sucursal. San Sadurni. Arrabal Calvo Sotelo, 20. 10-13-27.
 Sucursal. Sitges. Parelladas, 11. 10-13-28.
 Sucursal. V. y Geltrú. Plaza 18 de Julio, 14. 10-13-29.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Agencia. Belorado. Plaza Mayor, 6. 11-5-01.
 Sucursal. Briviesca. General Mola, 10. 11-5-02.
 Sucursal. Espinosa M. Plaza Sancho García, 10. 11-5-03.
 Sucursal. Medina Pomar. Fernández Alvarez, 16. 11-5-04.
 Sucursal. Miranda de Ebro. Allende, 6. 11-5-05.
 Sucursal. Oña. Padre Cereceda, 1. 11-5-06.
 Sucursal. Pradoluengo. General Mola, 2. 11-5-07.
 Sucursal. Villacayo. Héroes del Alcarzar, 9. 11-5-08.

Demarcación de Hacienda de Castellón

Sucursal. Castellón. Calvo Sotelo, 2. 14-5-01.
 Sucursal. Adzaneta. Plaza del Generalísimo, 26. 14-5-02.
 Sucursal. Almenara. Valencia, 5. 14-5-03.
 Sucursal. Burriana. Jaime Chicharro, 30. 14-5-04.
 Sucursal. Lucena Cid. Plaza España, 21. 14-5-05.
 Sucursal. Nules. Plaza Generalísimo, 2. 15-5-06.
 Sucursal. Torreblanca. Plaza Generalísimo, 10. 14-5-07.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Sucursal. Córdoba. Concepción, 12. 16-7-01.
 Agencia. Córdoba. Av. Generalísimo, 9. 16-7-02.
 Agencia. Córdoba. Rodríguez Marín, 3. 16-7-03.

Demarcación de Hacienda de Cuenca

Sucursal. Iniesta. Inocencio Jover, 13. 17-6-01.
 Sucursal. Minglanilla. Plaza Salero, 3. 17-6-02.

Demarcación de Hacienda de Granada

Sucursal. Granada. Plaza Carmen, 4-6. 19-7-01.
 Agencia. Granada. Gran Vía, 10. 19-7-02.

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Sucursal. San Sebastián. Av. España, 10. 21-6-01.
 Agencia. San Sebastián. Padre Larroca, 7. 21-6-02.
 Sucursal. Andoain. San Pedro, 4. 21-6-03.
 Sucursal. Azcoitia. Tercio de Lácara, 18. 21-6-04.
 Sucursal. Azpeitia. Ntra. Sra. Olatz, 1. 21-6-05.
 Sucursal. Cegama. San Martín, 15. 21-6-06.
 Sucursal. Deva. Arenal, 2. 21-6-07.
 Sucursal. Eibar. María Angela, 2. 21-6-08.
 Sucursal. Elgoibar. San Francisco, 2. 21-6-09.
 Sucursal. Fuenterrabía Zuluaga, A. 21-6-10.
 Sucursal. Hernani. Plaza de los Fueros, 21-6-11.
 Sucursal. Irún. P. Colón, 60-62. 21-6-12.
 Sucursal. Legazpia. General Mola, 13. 21-6-13.
 Sucursal. Mondragón. San Juan, 4. 21-6-14.
 Sucursal. Oñate. P. Mártires, 2. 21-6-15.
 Sucursal. Pasajes. Av. Navarra, 13. 21-6-16.
 Sucursal. Placencia de las Armas. Rabal, 22. 21-6-17.
 Sucursal. Rentería. Plaza Ferial, 6. 21-6-18.
 Sucursal. Tolosa. Pablo Gorosabel, 2. 21-6-19.
 Sucursal. Vergara. Bidacruzeta, 19. 21-6-20.
 Sucursal. Villabona. Mayor, 2. 21-6-21.
 Sucursal. V. de Oria. Urdaneta, 46. 21-6-22.
 Sucursal. Zarauz. Plaza España, s/n. 21-6-23.
 Sucursal. Zumárraga. Secundino Esnaola, 7. 21-6-24.
 Sucursal. Zumaya. Puerto, 5. 21-6-25.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Sucursal. La Coruña. Real, 74-76. 25-7-01.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Sucursal. Las Palmas. General Primo Rivera, 1. 26-6-01.
 Agencia. Las Palmas. Triana, 103. 26-6-02.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Sucursal. Logroño. J. A. Primo Rivera, 5. 20-7-01.
 Sucursal. Alfaro. Bordas, 2. 29-7-02.
 Sucursal. Arnedo. P. Generalísimo, s/n. 29-7-03.
 Sucursal. Calahorra. Cabas, 1. 29-7-04.
 Sucursal. Cenicero. La Victoria, 11. 29-7-05.
 Sucursal. Ezcaray. Torre-Muzquiz, 5. 29-7-06.
 Sucursal. Haro. Vega, 26. 29-7-07.
 Sucursal. Nájera. Carmen, 8. 29-7-08.
 Sucursal. Sto. Domingo Calzado. San Roque, 29-7-09.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Sucursal. Málaga. Larios, 4. 31-8-01.
 Sucursal. Torremolinos. Plaza J. Antonio, 24. 31-8-02.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Sucursal. Murcia. Trapería, 32. 32-8-01.

Demarcación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife

Sucursal. Sta. Cruz. José Murphy, 1. 38-5-01.

Demarcación de Hacienda de Santander

Sucursal. Santander. P. Pereda, 2. 39-5-01.
 Sucursal. Maliaño. Plaza Generalísimo, 1. 39-5-02.
 Sucursal. Castro Urdiales. Jardines, 1. 39-5-03.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sucursal. Sevilla. Sierpes, 87. 41-10-01.
 Agencia. Sevilla. Plaza Encarnación, 26. 41-10-02.
 Agencia. Sevilla. Reyes Católicos, 23. 41-10-03.
 Agencia. Sevilla. Ronda Capuchinos, 3. 41-10-04.
 Agencia. Sevilla. Sta. Maria Blanca, 35. 41-10-05.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Sucursal. Tarragona. Rambla Gralmo, 47. 43-7-01.
 Agencia. Tarragona. Real, 6. 43-7-02.
 Sucursal. Vendrell. Norte, 5. 43-7-03.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Sucursal. Valencia. Plaza Caudillo, 9. 46-10-01.
 Agencia. Valencia. Gran Vía M. Turia, 61. 46-10-02.
 Agencia. Valencia. Guillén de Castro, 137. 46-10-03.
 Agencia. Valencia. Doncel L. F. García Sanchiz, 33. 46-10-04.
 Agencia. Valencia. Barón de Cácer, 16. 46-10-05.
 Agencia. Valencia. Ramón y Cajal, 31. 46-10-06.
 Agencia. Valencia. Paz, 1. 46-10-07.
 Agencia. Valencia. Ruzafa, 25-27. 46-10-08.
 Sucursal. Torrente. Plaza Caudillo, 16. 46-10-09.
 Sucursal. Utiel. Calvo Sotelo, 11. 46-10-10.
 Sucursal. Villanueva de Castellón. Pintor Rivera, 16. 64-10-11.
 Sucursal. Alcira. Plaza Caudillo, 33. 46-10-12.
 Sucursal. Algemesí. Académico Segura, 15. 46-10-13.
 Sucursal. Ayora. J. A. Primo Rivera, 33. 46-10-14.
 Sucursal. Bocairente. Calvo Sotelo, 3. 46-10-15.
 Sucursal. Carcagente. Julián Rivera, 25. 46-10-16.
 Sucursal. Corbera de Alcira. Pedro Roca, 12. 46-10-17.
 Sucursal. Cullera. Calvo Sotelo, 34. 46-10-18.
 Sucursal. Cheste. Doctor Cajal, 7. 46-10-19.
 Sucursal. Gandía. Mayor, 52. 46-10-20.
 Sucursal. Játiva. José Antonio, 19. 46-10-21.
 Sucursal. Liria. José Antonio, 2. 46-10-22.
 Sucursal. Masamagrell. Av. Generalísimo, 47. 46-10-23.
 Sucursal. Oliva. Caudillo, 10. 46-10-24.
 Sucursal. Onteniente. Mayans, 86. 46-10-25.
 Sucursal. Puebla Larga. J. Antonio Primo Rivera, 8. 46-10-26.
 Sucursal. Requena. General Varela, 8. 46-10-27.
 Sucursal. Sagunto. J. Antonio Primo Rivera, 119. 46-10-28.
 Sucursal. Silla. Valencia, 24. 46-10-29.
 Sucursal. Simat de Valldigna. Plaza Caudillo, 6. 46-10-30.
 Sucursal. Sueca. Miguel Marzal, 11. 46-10-31.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Sucursal. Valladolid. Santiago, 21. 47-5-01.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Sucursal. Bilbao. Gran Vía, 1. 48-8-01.
 Agencia. Bilbao. Jado, 2. 48-8-02.

Agencia. Bilbao. Ribera de Deusto, 62. 48-8-03.
 Agencia. Bilbao. Ercilla, 12. 48-8-04.
 Agencia. Bilbao. Gregorio Balparda, 32. 48-8-05.
 Agencia. Bilbao. Alda. Urquijo, 56. 48-8-06.
 Agencia. Bilbao. Portal Zamudio, 1. 48-8-07.
 Agencia. Bilbao. San Francisco, 36. 48-8-08.
 Sucursal. Algorta. Av. Basagoiti, 51. 48-8-09.
 Sucursal. Amorebieta. Jaime Jáuregui, 1. 48-8-10.
 Sucursal. Baracaldo. Plaza España, 1. 48-8-11.
 Sucursal. Basauri. General Mola, 16. 48-8-12.
 Sucursal. Bermeo. Parque Ercilla, 1. 48-8-13.
 Sucursal. Burceña. Zúbilleta, 18. 48-8-14.
 Sucursal. Carranza. Barrio de Concha. 48-8-15.
 Sucursal. Durango. Santa María, 3. 48-8-16.
 Sucursal. Elorrio. Berriochoa, 21. 48-8-17.
 Sucursal. Ermua. Ignacio Olañeta, s/n. 48-8-18.
 Sucursal. Galdácano. Juan Bautista Uriarte, 17. 48-8-19.
 Sucursal. Gallarta. Tres Naciones, 12. 48-8-20.
 Sucursal. Guernica. Ocho de Enero, 2. 48-8-21.
 Sucursal. Lequeitio. Plaza San Cristóbal, 3. 48-8-22.
 Sucursal. Marquina. Plaza del Carmen, 1. 48-8-23.
 Sucursal. Mungüía. Concordia, 4. 48-8-24.
 Sucursal. Musques. Estación, 30. 48-8-25.
 Sucursal. Ondarroa. Nueva España, s/n. 48-8-26.
 Sucursal. Orduña. Plaza Fueros, 2. 48-8-27.
 Sucursal. Ortuella. Catalina Gibaja, 18. 48-8-28.
 Sucursal. Orduña. Plaza Fueros, 2. 48-8-27.
 Sucursal. Plencia. Ribera, 32. 48-8-29.
 Sucursal. Portugalete. Plaza Cristo, 1. 48-8-30.
 Sucursal. S. Salvador del Valle. Plaza Victoria, 1. 48-8-31.
 Sucursal. Santurce. Juan J. Mendizábal, 2. 48-8-32.
 Sucursal. Sestao. Chávarri, 28. 48-8-33.
 Sucursal. Valmaseda. P. Magdalena, 2. 48-8-34.
 Sucursal. Villaro. General Mola, 10. 48-8-35.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Sucursal. Zaragoza. P. Independencia, 4. 49-8-01.
 Agencia. Zaragoza. Av. Madrid, 125. 49-8-02.
 Agencia. Zaragoza. Plaza Lanuza, 40. 49-8-03.
 Agencia. Zaragoza. Santa Isabel, 2. 49-8-04.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Sucursal. Gijón. Plaza Italia, 1. 61-4-01.

Demarcación de Hacienda de Jerez de la Frontera

Sucursal. Jerez de la Frontera. J. A. Primo Rivera, 45. 63-6-01.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se autoriza la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el Banco de Santander (Autorización número 18).

Visto el escrito formulado por el Banco de Santander solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2750/1964, de 27 de agosto, la Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de septiembre y la Resolución de este Centro de 18 del mismo mes, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le autoriza para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación (o Subdelegación) de Hacienda para la recaudación de tributos» en los establecimientos que se detallan en la relación anexa, los que deberán ajustar su actuación a las disposiciones vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten sobre esta materia.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Director general, Juan José Espinosa.

ANEXO

Relación de establecimientos autorizados a la Entidad Banco de Santander para la apertura de cuentas de «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos.» (Se expresa clase del establecimiento, localidad, domicilio y número de identificación.)

Demarcación de Hacienda de Madrid

Sucursal. Madrid. Alcalá, 37. 01-16-01.
 Agencia. Madrid. Goya, 8. 01-16-02.
 Agencia. Madrid. Glorieta de Bilbao, 1. 01-16-03.
 Agencia. Madrid. Ortega y Gasset, 64. 01-16-04.
 Agencia. Madrid. Plaza de Cascorro, 23. 01-16-05.
 Agencia. Madrid. Atocha, 122. 01-16-06.
 Agencia. Madrid. Bravo Murillo, 127. 01-16-07.
 Agencia. Madrid. Ibiza, 8. 01-16-08.
 Agencia. Madrid. Alberto Agullera, 45. 01-16-09.
 Agencia. Madrid. Av. José Antonio, 82. 01-16-10.
 Agencia. Madrid. Eloy Gonzalo, 17. 01-16-11.